Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 556 de 2011

RECEPCIÓN DE DELEGACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Carmelo Vidalín (Presidente) y Martín Tierno (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Raúl Olivera y Luis Puig.

ASISTEN: Señores Representantes Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Walter De León, Oscar Groba y Dionisio Vivian.

INVITADOS: Por el Movimiento Nacional de Ladrilleros, señores Eduardo Romero, Presidente; Romeo Balostro, Vicepresidente; Ramón Gómez, Secretario; Alejo Holfman, Coordinador Nacional; Washington Picapedra, Vocal; Leonor Moreni, Presidente de la Mesa de Salto, y Wilson Haller, delegado del departamento de Colonia. (ver exposición)

Por la Asociación de Productores de Leche (APL), San José, señora Teresita del Carmen Romero, Presidenta y señores Mariano Albistur, Vicepresidente; Gerardo Díaz, Secretario, y Fernando Valverde, Tesorero. (ver exposición)

Por el colectivo de organizaciones sociales "Por la Tierra", señores Pablo Antoria y Pablo Díaz. (ver exposición)

SEÑOR PRESIDENTE (Vidalín).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Movimiento Nacional de Ladrilleros, integrada por los señores Eduardo Romero, Presidente; Romero Balostro, Vicepresidente; Ramón Gómez, Secretario; Alejo Holfman, Coordinador Nacional; Washington Picapedra, vocal; Leonar Moreni, Presidente de la Mesa de Salto, y Wilson Haller, delegado departamental de Colonia.

Nos alegramos de encontrar al Presidente, Eduardo Romero, que es un hombre tremendamente trabajador, con muchas ideas y siempre está aportando muchas cosas a la sociedad.

Entonces, en nombre de la Comisión, les damos la bienvenida y tenemos la certeza de que todo el equipo es igual al Presidente.

SEÑOR ROMERO.- Muchas gracias por habernos recibido.

Voy a leer una presentación que es una forma de empezar a trabajar. Dice así: "Movimiento Nacional de Ladrilleros.- 1999 17 de noviembre de 2011" hace once años que estamos trabajando a nivel nacional "Presentación ante la Honorable Comisión de Legislación Laboral de la Cámara, presidida por el Sr. Diputado del Partido Nacional, Carmelo Vidalin, y conformada por representantes de los demás Partidos Políticos de nuestro país.- En tal sentido el movimiento como herramienta representativa del sector, por catorce Departamentos, eleva un compromiso serio deseo de varios miles de productores y en especial pequeños y medianos, que procuran la formalidad, el fuerte compromiso de arraigo, de lograr ser más competitivo en calidad, cantidad de nuestro noble producto y a su vez armonizar nuestro trabajo y el medio ambiente, con el cual somos atentos y nuestro estudio así lo demuestra. Es una gran oportunidad para exponer una cierta cantidad de inquietudes y propuestas ya que once años de recorrer el País nos da una gran experiencia y conocimiento del sector, conociendo su realidad productiva y su gente; pero estamparemos los puntos, que consideramos serán la base para que esta Comisión pueda contribuir a impulsar algún tipo de Legislación que de una buena vez le dé al sector las políticas que lo respalden y, como otros sectores del País logre encarar un estable progreso y crecimiento, creemos que pueden ser un gran articulador en gestiones comerciales y de carácter administrativo en torno a otras instituciones vinculadas a la construcción.- Plataforma: 1) Comprometer vínculos con quienes corresponda para llevar adelante los principales lineamientos de la plataforma central.- 2) Llevar adelante gestiones frente al Congreso de Intendentes que deriven e impacten de alguna manera en los Municipios y su contacto con el sector.- 3) Incidir en la difusión en donde corresponda, de todo aquello en que el sector es parte del País productivo que también nosotros deseamos.- 4) Acompañar la propuesta de reducir la cantidad de años que el productor necesita para acceder a la jubilación y en tal sentido, solicitamos rebajar cinco años. Por el movimiento: (...)", y siguen las firmas de los integrantes.

Ahora, presentaremos la plataforma central.

Cabe acotar que esto que está sintetizado en este papel tiene once años de trajín y de consentimiento en todo el país de consultas a los pequeños y medianos productores, los que componen el Movimiento Nacional.

El primer punto dice: "Incorporar al sector ladrillero a través del Movimiento Nacional en el Plan de Construcción de Viviendas en todo el País". Hemos tenido una reunión con la Comisión del "Plan Juntos", en el edificio de la Presidencia. Solicitamos que la Comisión de Legislación del Trabajo nos ayude a delinear cuál va a ser el rol del sector ladrillero en la construcción del país, ya que muchas veces nos hemos quedado afuera de los principales ámbitos en que se decide la obra pública y privada. Quizás no todos sepan el impacto económico y social que el sector tiene a nivel del país. Generalmente, el ladrillo ha llegado a la zona metropolitana por parte de un intermediario y no del propio productor, que se ha quedado en su horno, sin poder transmitir sus necesidades o el real precio del producto realizado

Entonces, hoy el sector ladrillero está aislado y queremos comunicarles cómo pretende integrarse a los ámbitos que corresponda, porque entendemos que el ladrillo también interviene en la calidad de vida del pueblo uruguayo. Muchas veces, eso no se contempla; solo se ve el ladrillo pero no su gente.

Creemos que faltan algunas cuestiones por discutir.

El segundo punto dice: "Asegurarle un espacio de participación en los ámbitos de discusión que tengan que ver con la ejecución de viviendas impulsadas por el gobierno actual y venidero e incorporarlos como posibles beneficiarios como proveedores del producto ladrillo".

El tercer punto es el siguiente: "Estudiar e impulsar instrumentos legales que amparen a los productores ladrilleros del Uruguay en la estabilidad productiva", es decir, todo lo que aqueja al productor cuando trabaja en zonas indudables; todo lo que imposibilita en la faz productiva de cumplir con compromisos que se puedan contraer ya que la principal materia prima es tierra y está en una zona en la que siempre se complica su extracción. Este es un problema muy grande que tiene este sector productivo y, fundamentalmente, los sin tierra.

El cuarto punto dice: "Impulsar con las Intendencias un fondo de stock de tierras estatales para pequeños productores sin tierras, aun aquellos que puedan ser alojados en zonas inundables y podrían realizar producciones alternativas como la horticultura, lumbricultura, piscicultura, cría de aves, etcétera". Son ejemplos que se llevan adelante en el país, como en el departamento de Rivera, donde se viene trabajando muy bien por parte de la Intendencia.

El quinto punto expresa: "Regular la explotación de dichas tierras para que redunde en beneficio de los pequeños productores sin tierra, en el entendido de optimizar el recurso pensado en el presente y el futuro de ladrillero". En algunos departamentos del país, hubo algunos grandes productores que accedieron a la explotación de la tierra este rico material, debido a la falta de regulación en esta materia. Ellos tienen una gran fortaleza económica y deberían tener su propio predio, y no extraer de donde lo hacen los pequeños productores.

El sexto punto establece algo que solicitamos a la Comisión: "Legislar o instrumentar herramientas legales que comprometan a las Intendencias como un posible articulador y facilitador del desarrollo, fortalecimiento, cohesión del sector en todas sus potencialidades y profundizado en sus debilidades", que tenemos muchas, sobre todo en lo organizacional.

El séptimo punto dice: "Impulsar acciones que favorezcan la participación con otros sectores y la comunidad a través de equipos multidisciplinarios ajenos al sector, como una forma de insertar y motivar al sector ladrillero a ser parte del rumbo de su localidad, tanto en lo social, económico, salud, educación, etc.". Consideramos que no somos un sector que debemos estar aislados de otros; por el contrario, deberíamos estar todos conectados, interpretando la realidad de otros sectores que también contribuyen al desarrollo y a la producción del país. Sería bueno que pudiéramos diseñar políticas con ellos que nos ayuden a crecer en conjunto. Creemos que el país productivo es entre todos.

El octavo punto establece: "El sector ladrillero se ha esforzado por alcanzar la formalidad" hoy aportamos en forma diferencial a través del monotributo "para ser más competitivo y creíble, es por lo tanto fundamental la creación de esta base de políticas que garantizan de alguna forma la estabilidad productiva" es decir, la tierra, la continuidad comercial (...)", o sea, poder acceder a la obra pública y privada, ser convocados a otros ámbitos y discernir el rumbo constructivo del país

Además, nos gustaría que se nos consulte cuando hay posibilidades de venta porque somos proveedores y podemos negociar.

Todos sabemos que los estilos constructivos del país están tomando rumbos distintos con otras modalidades. Esto hace que nos intrigue mucho cuál va a ser el futuro del ladrillero. No debemos olvidar que hay más de catorce mil personas que viven de este rubro en forma directa en todo el país y que la cifra llega a veinte mil si tenemos en cuenta los intermediarios, vendedores de leña o fleteros que indirectamente viven de esto. Este sector dinamiza la economía local de cada lugar. Me parece que es importante que esto se sepa y que ustedes nos ayuden a encontrar la legislación adecuada para nuestro caso y que se convierta en una política estable para no depender de lo que hagan las Administraciones de turno. De esta manera, el trabajador del sector ladrillero tendrá garantías y estabilidad.

Además, debemos saber cuál es el rumbo que tenemos, cómo van a ser las obras en el futuro y cuál será el destino del ladrillero y su familia. Si se va a cambiar el tipo de vivienda, tenemos que analizar qué hacer, porque no todos están preparados ni tienen estudios como para poder adaptarse a otra forma de vida.

Por último, quiero hacer una reflexión. La integración no es un fin en sí misma, sino una herramienta más para enfrentar un mundo globalizado, la tendencia a la homogeinización de la producción, la calidad del ladrillo, el desarrollo de tecnologías ladrilleras uniformes mediante la producción bajo control, la innovación constante de las fases productivas, la uniformización de las pautas de consumo, los cambios institucionales, arquitectónicos y organizacionales en el rumbo constructivo. Esto sintetiza lo que nosotros sentimos y que lo que estamos trasmitiendo no es solamente un deseo. Creo que esto es un compromiso porque en este país todos tenemos derecho a salir adelante, por eso vinimos a esta Comisión.

Los ciudadanos queremos trabajar, mejorar y salir adelante, sobre todo nosotros que luchamos día a día.

En consecuencia, hemos sintetizado el sentir de un país productivo desde la óptica del sector ladrillero.

SEÑOR HOLFMAN.- En algunos puntos de la plataforma se hace referencia a la reducción de la edad para acceder a la jubilación.

Históricamente hemos sido discriminados por el tipo de trabajo que llevamos adelante y no había legislación que amparara al sector ladrillero en la seguridad social. En cambio hoy, luego de un trabajo de casi once años y gracias al esfuerzo de muchos, hemos podido acceder a la seguridad social mediante el monotributo. Esta herramienta facilita al trabajador ser parte de la seguridad social. Como no existía legislación, no había nada que amparara al ladrillero para tener una vejez digna. Sin embargo, actualmente los jóvenes, a través de las herramientas que nos brinda el Banco de Previsión Social, van a tener esa posibilidad.

En ese sentido, solicitamos que la Comisión actúe como intermediaria para que podamos conseguir una reducción en la edad de jubilación del ladrillero, por lo menos cinco años, por las condiciones infrahumanas en que se trabaja, que muchas veces provocan que a los cincuenta y cinco años de edad su cuerpo no le permita trabajar en la producción. Quiero destacar que de cada diez ladrilleros que dejan de trabajar, solamente tres llegan a cobrar una pensión a la vejez porque el resto fallece antes de los setenta años.

SEÑOR MORENI.- El ladrillero artesanal tiene el problema: no existe la cantidad de tierra necesaria para trabajar. Este es un gran problema que tiene todo el país. La mayor parte de la gente que trabaja haciendo ladrillos artesanales se encuentra sin tierra.

En Salto se compraron terrenos, pero en uno de ellos la DINAMA no permite trabajar porque está cerca de un basural. Hay más de cien ladrilleros artesanales que no tienen tierra y, por lo tanto, no tienen trabajo. Una parte de esos ladrilleros va a ser relocalizada y la otra quedará sin ubicación. Además, prácticamente no tienen agua.

Nosotros fuimos beneficiados por un plan de la Unión Europea que otorgó una suma de dinero para comprar una retroescavadora y un camión para trabajar. Pero, la mayor parte de los ladrilleros, no tenemos tierra.

SEÑOR PUIG.- Se ha hecho referencia a la existencia de catorce mil puestos de trabajo en forma directa y alrededor de veinte mil en forma indirecta. Al mismo tiempo, se ha señalado algo que para nosotros constituye un avance, que es la posibilidad de acceder a la seguridad social. Durante mucho tiempo se trabajó con relación a este colectivo y a muchos otros que no podían acceder a la seguridad social, desde nuestro punto de vista porque había una concepción excluyente del sistema. En los últimos años se ha trabajado en un plan de inclusión al que todavía le falta mucho, pero se ha avanzado con los monotributos.

La delegación también ha planteado algunas preocupaciones en cuanto a la tierra y nos interesaría saber cuál es el planteo concreto. Mencionaron la posibilidad de un fondo estatal para otorgar tierras a los productores que no la tienen. Me gustaría que se desarrolle ese concepto, cuáles son las situaciones que existen y qué tipo de iniciativa puede haber desde el punto de vista legislativo.

También me interesaría que nos dieran un panorama más amplio de la situación de los catorce mil trabajadores directos en cuanto a su relación de dependencia, es decir, si son monotributistas, pequeñas empresas y si hay grandes empresas en el sector

Asimismo, me gustaría saber qué esperan y, según su criterio, cómo se puede avanzar en la creación de un fondo estatal para los que no tienen tierra.

SEÑOR ROMERO.- El problema de la tierra es muy importante y el señor Presidente sabe lo que sucede en el departamento de Durazno.

A nosotros nos gustaría tener una cartera de tierras a nivel nacional que garantice la producción del ladrillo en forma estable. Nosotros hemos demostrado a otros actores del país fundamentalmente de la parte agropecuaria que no perjudicamos las tierras productivas. Muchas veces hemos sido cuestionados como degradadores del suelo, pero nosotros sabemos lo que vale la tierra actualmente y la importancia que tiene este bien. En ese sentido, realizamos un estudio en base a ciento cincuenta años de producción, a la extracción de la tierra por hectáreas y a profundidad promedio en el país. Además, sabemos que el 88% de las tierras del país son productivas y que solo el 25% es apto para la agricultura. Esa información se conoce desde hace algunos años, y podemos decir que a la fecha no falta una hectárea de las que se utilizan a nivel agropecuario. Los ladrilleros hace aproximadamente ciento cincuenta años que nos dedicamos a esta

actividad y podemos decir que esa tierra no ha sido utilizada. Por lo tanto, la tierra que usa el productor ladrillero ha sido extraída de zonas totalmente improductivas para ese rubro, y han sido explotadas para nuestro fin porque son inundables y solo sirven para la elaboración de ladrillos.

Con el paso de los años la tierra de esas canteras se ha ido agotando y, lamentablemente, para un pequeño productor no es fácil comprar un predio. Entonces ¿quiénes han sido la caja de resonancia de la problemática que tiene el sector? Las Intendencias; quienes siempre se preocupan por la producción son las oficinas de Desarrollo, que poco pueden hacer, porque dependen de la Administración de turno; llegan para empezar algo nuevo o continúan con algo que está a medias, pero nada más, porque no hay políticas que den a las Intendencias algo concreto para trabajar con el sector. Nosotros queremos que el sector se sienta respaldado por políticas que hoy no existen, tanto en lo productivo como en lo comercial. Me refiero a lo productivo porque es fundamental que el sector se haga de la tierra. Por lo tanto, si hubiera un marco regulatorio de explotación de la tierra y se contara con tierras estatales, creo que se podría establecer que los pequeños y medianos productores son los que pueden acceder a ella. Creo que de esta manera se podría regular la explotación, de optimizar el recurso tierra y de derivar esto es algo que siempre nos planteamos a nivel nacional hacia otras posibilidades de explotación a fin de ir minimizando la extracción y pensar en los que vendrán en el futuro. No hablo solo de hacer ladrillos; se trata de un tema de supervivencia. En nuestro caso, los ladrilleros no van a terminar con nuestra generación, sino que en el futuro habrá otros. Además, los arquitectos que se reciben en la Facultad de Arquitectura lo hacen con tesis de construcción y tipologías arquitectónicas realizadas en base a ladrillos; cuando eso se revierta habrá que pensar que el ladrillo ya no es esencial, pero por ahora sigue siendo vital, fundamentalmente, en la construcción de viviendas. Sabemos que los cerramientos de las grandes torres se realizan con ticholos algunos enchapan con ladrillos, pero la mayoría de las viviendas de una, dos y tres plantas son construidas en ladrillo y enchapadas en ladrillo; por lo tanto, el ladrillo tiene una gran vigencia.

En realidad, nosotros durante estos once años no estuvimos trabajando para el gran productor que está en San Carlos o en la zona metropolitana, porque ese es otro tipo de empresario y tal vez obtenga la tierra de otra forma; los pequeños y medianos productores como nosotros somos los que tenemos problemas. Entonces contestando la consulta del señor Diputado Puig, nosotros aspiramos a que se legisle en este aspecto y se cree una normativa que regule la explotación, con la que puedan contar las Intendencias. Dicha normativa podría establecer que los productores que estén debidamente registrados como tales pequeños y medianos tengan disponible una cartera de tierras, como así también de qué manera explotarla, ya que creo que hay mucho por hacer en ese sentido. Digo esto porque el día de mañana puede ocurrir, por estar en un marco de formalidad y tener una boleta, que un cliente me pida cien mil ladrillos y yo le tenga que decir que solo puedo hacerle diez porque solo tengo tierra para esa cantidad. Eso no nos puede pasar si queremos ser competitivos; debemos tener materia prima; a eso aspiramos, y para todo el país.

SEÑOR HOLFMAN.- El sector ladrillero ha venido trabajando como dije en mi primera intervención desde hace once años y lo ha hecho con mucha dificultad para poder acceder a aquellas cosas que otros sectores pueden obtener de manera más fácil. Nosotros estamos agradecidos a las Intendencias de Rivera, Salto y Durazno porque siempre nos apoyaron. A través de esas Intendencias nosotros pudimos permanecer vivos; de otra manera, no nos hubiera sido posible; el sector ladrillero es pobre. Esas Intendencias nos permitieron formar mesas, realizar congresos y llevar a cabo un estudio en el país a través de otros compañeros para llegar a obtener el número de catorce mil personas, que son las que dependen de cuatro mil quinientos productores. Los fleteros, la gente que junta el abono y todos aquellos que hacen otros trabajos que van de la mano del ladrillero son los que suman los otros veinte mil uruguayos.

Nosotros, a través de un trabajo que llevó a cabo el BPS su Presidente nos dio una gran mano, logramos el monotributo, ampliado y modificado para el sector ladrillero. Ese monotributo hoy permite al más pequeño productor ser parte de la seguridad social y contar con un documento que avale que es un productor proveedor del Estado. Pero tenemos que educar a la gente para que aporte; eso es lo que hacemos cada dos meses en una y otra localidad para que los productores se vayan dando cuenta de la importancia que tiene formar parte de la seguridad social, como así también contar con un documento que les permita vender su producto a otro precio, que le garantice una mejor calidad, y contar con una mejor condición de trabajo y una calidad de vida diferente.

Por otro lado, quiero decir que hemos elaborado una solicitud para el Director General de Rentas, porque queremos pedirle algún tipo de protección. Nosotros creemos que de esa forma los compañeros podrían ampararse en el sistema, ya que hay muchos que no creen en él; en realidad, los productores jóvenes son los que están de acuerdo en sumarse a nuestra propuesta, pero los viejos tienen aquella cultura de que como nunca hubo nada no se decide.

Por tanto, nosotros queremos plantear al señor Director de la DGI que realice una fiscalización en las obras públicas y privadas para que se inspeccione el origen del producto ladrillo. Nosotros sabemos que el Ministerio tiene herramientas me refiero a los puestos aduaneros y a los policías que realizan los controles para fiscalizar el trasiego de los camiones que invaden el país con ladrillos desde el norte, principalmente Montevideo y el área metropolitana. Por tanto, queremos que se les exija el documento que valide ese ladrillo y que diga quién es su productor. Esa es una forma de empezar a cerrar el círculo para que el productor se ampare en el sistema, porque de otra manera no van a tener una vejez diferente y nosotros no vamos a lograr lo que queremos.

El Estado nos está diciendo que quiere que nosotros seamos sus proveedores y que el ladrillero tenga la oportunidad de vender directamente su producto a precio de mercado. Creo que esa sería la forma de encuadrar a esas familias, a esas 20.000 personas y de mejorar su situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a tratar de resumir.

Nosotros como Comisión hemos sido receptivos de vuestro planteamiento y posteriormente vamos a analizarlo. De todos modos, sugiero a los compañeros elevar las inquietudes de este Movimiento al Congreso Nacional de Intendentes sería bueno que pidieran una entrevista, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por las potestades que tiene sobre la tierra, a la Dirección General Impositiva, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Presidente del Banco de Previsión Social por el planteamiento de reducción de la edad y a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Por supuesto, nosotros, mientras tanto, vamos a seguir analizando el tema y pensando en los aportes que podemos realizar para que vuestros planteamientos y anhelos se transformen en realidad.

La Comisión agradece la visita del Movimiento Nacional de Ladrilleros.

SEÑOR ROMERO.- Agradecemos a todos los legisladores integrantes de la Comisión por habernos recibido. Esperamos que los planteos que hemos realizado tengan resonancia en el tiempo para que vayan en beneficio de la gente.

SEÑOR HOLFMAN.- Si el señor Presidente de la Comisión lo permite, nosotros quisiéramos llevarnos un registro fotográfico de esta oportunidad, porque hoy empezamos a hacer historia con nuestro trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

(Se retira de Sala la delegación del Movimiento Nacional de Ladrilleros)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Productores de Leche de San José)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Productores de Leche de San José, integrada por su Presidenta, la señora Teresita del Carmen Romero; por su Vicepresidente, señor Mariano Albistur; por el Secretario, señor Gerardo Díaz; y por el Tesorero, señor Fernando Valverde. Queremos saludarlos y felicitarlos en su día; lamentamos tener que celebrar vuestro día cuando se presenta una situación de las características que todos conocemos.

Esta Comisión está integrada por representantes de tres partidos políticos. Nuestro espíritu es tratar de ser un nexo entre las autoridades nacionales, los empresarios y los obreros. De manera que todo lo que ustedes

planteen acá será analizado en profundidad, será derivado, cuando sea necesario hacerlo, y aportaremos cuando tengamos que aportar.

La forma de trabajo consiste en que los integrantes de la delegación que nos visita hagan la exposición correspondiente y luego los señores Diputados realicen preguntas para que el tema se haga más fermental y podamos conocerlo mejor.

Agradecemos la presencia del Diputado Alberto Casas en la Comisión. Los tres Diputados del departamento de San José Casas, De León y Cersósimo han estado realmente preocupados frente a esta situación; hace días que el señor Diputado Casas insiste con esta entrevista, al igual que los otros compañeros, así que quiero que sepan que la colectividad política está sensible frente a la situación que ustedes están viviendo.

Tiene la palabra la Presidenta de la Asociación de Productores de Leche de San José, señora Romero.

SEÑORA ROMERO.- La Asociación de Productores de Leche de San José fue creada en el año 1974. Es una institución sin fines de lucro; su único objetivo es brindar servicios al productor y defender los intereses del pequeño productor principalmente. La mayoría de los productores que nuclea la Asociación son pequeños, con un promedio de quinientos litros de remisión diaria.

La Asociación ha brindado varios servicios, como el odontológico, que hemos tenido que cerrar porque se estaba trabajando a pérdida. Asimismo, en su momento nos ocupamos del procesamiento y secado de semillas, pero también se dejó de brindar este apoyo desde el año 2008 porque la secadora está situada en medio de la ciudad y ocasionaba problemas ambientales. Ello ha provocado un desfase muy importante en nuestros ingresos, dado que de allí surgían la mayoría de los recursos que cubrían otras áreas, como la de gestoría y la de maquinaria agrícola, dado que la APL tiene equipos de siembra en este momento son cuatro para brindar apoyo al pequeño productor que no tiene acceso a lo que sí tienen los grandes empresarios, porque siempre se miran los predios grandes, quedando los chicos para el final.

Por otra parte, tenemos un convenio con PROLESA para la distribución de raciones. En ese aspecto hoy tenemos grandes problemas porque los productores han adoptado una nueva metodología, llevando la ración a granel a sus domicilios y luego los embolsan en bolsones grandes, como los que comúnmente se ve en los molinos. Ahora, el productor recibe la ración, aunque sea en pequeñas cantidades, directamente del camión y en su casa. De manera que esa ración no pasa por nuestros depósitos y, por lo tanto, no genera comisión. Nosotros tenemos un costo fijo de mano de obra, que si bien ha ido disminuyendo, por algunos despidos, gente que se ha ido, y haciendo un máximo usufructo del seguro de paro, es un aspecto que nos está dando problemas.

Trajimos un material para dejar en la Comisión, en el que figura una pequeña reseña y la memoria 2009-2010, detallando todos los servicios de apoyo a la producción que se prestaron en las distintas áreas, por ejemplo, el de la planta de silo. Como decía anteriormente, el uso de la secadora permitía secar y almacenar, generando un ingreso importante, pero al no poder hacer más el secado, la planta de silo no se utiliza. Anteriormente, el productor llegaba con su grano, lo secaba y lo depositaba en la planta.

Asimismo, en algún momento, hubo una asistencia de control lechero al productor. A veces, al productor chico se le complica hacer el seguimiento de sus animales y brindarles la alimentación correcta, de acuerdo con lo que está produciendo. Por eso la APL tenía una persona con un equipo de medidores que iba tambo a tambo haciendo ese control.

También estaba en marcha el banco ganadero, herramienta que ha funcionado y que consiste en que el productor envíe unas terneras y en respuesta reciba una vaquillona próxima a parir. Sin embargo, no logramos que este banco creciera en la dimensión esperada.

También es importante el trabajo de la APL en el aspecto social, porque es una institución que brinda servicio directo no solo al productor sino que piensa también en su familia y en la familia de sus trabajadores. Hace un tiempo se implementó una sala de informática, que tenía unas cuantas computadoras, para asistir a los chiquilines que venían del medio rural; ahora se utiliza más la internet en el medio rural, pero en ese momento no era así. Se asistía también a los hijos de los trabajadores de la APL.

Por otro lado, hay un convenio con la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, por el que una agrónoma de nuestra Asociación trabaja en las huertas orgánicas de las escuelas; creo que en este momento son diez o doce escuelas.

Llevamos a cabo un trabajo con jóvenes durante tres años a través de un convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes. Este último año no lo pudimos poner en marcha por falta de rubros. Los chiquilines venían a hacer actividades deportivas y natación en la Asociación Cristiana de Jóvenes y en el verano iban al campamento Artigas, para hacer un poco de sociabilidad e integración.

Además, estamos trabajando temas relativos a la salud con el Consejo Consultivo de la Asociación Médica.

También se llevan a cabo varias actividades que refieren a otros proyectos sociales, no propios, pero que se canalizan a través de nuestra institución, como los del MIDES, los programas "Ruta Solidaria" y "Uruguay trabaja". Alrededor de mil quinientas personas han hecho uso de esos proyectos desde que se fueron creando hasta ahora. La APL, como organización civil, simplemente canaliza estos programas, presta su nombre y su personería jurídica para que los proyectos puedan hacerse efectivos, pero ello no nos deja nada.

También trabajamos en la Intergremial de Productores de Leche.

En la documentación que les trajimos se habla de todo esto y se presenta un balance final. Queremos dejar este material en la Comisión simplemente para que tengan datos fidedignos para analizar, números y gráficas que muestran lo que la APL está haciendo.

SEÑOR ALBISTUR.- Quiero retomar los primeros puntos que la Presidenta analizaba para darles un poco más de fuerza porque me parece que constituyen el meollo del asunto.

En su inicio, esta institución se conformó simplemente para actuar desde el punto de vista gremial, para reclamar frente a CONAPROLE, porque en ese momento no se escuchaba la voz de los pequeños productores, y frente a los organismos del Estado, que tampoco los contemplaba.

A partir de ahí se comenzó a pensar en otras cuestiones para hacer más viable la labor del pequeño productor, entre ellas, el campo de recría, herramienta digna de ser analizada. Actualmente, el campo de recría de San José no sé si todos lo conocen; los que pertenecen al área rural seguro que sí es muy importante para los pequeños productores, en tanto es fundamental no tener la recría en sus predios porque ello los limita en su producción. Hacer la recría fuera de sus predios le permite ir aumentando la producción.

Por otra parte, en ese momento, el sistema de salud no daba respuesta a los problemas odontológicos. Por eso, la gremial comenzó a brindar atención odontológica al socio y al empleado y a sus respectivas familias. Ese servicio siempre se brindó a pérdida. La gremial no tiene fines de lucro; solo se cuenta con los ingresos de cuota social; lo demás se hace con el mínimo margen de ganancia. Generalmente, durante todo el tiempo que se brindó, este servicio fue deficitario. Hoy esa atención está cubierta por otros agentes y la gremial, en un momento de crisis, no puede seguir manteniendo algo deficitario.

Por otra parte, se comenzó con el procesamiento de semilla, lo que representó una ayuda al productor. Procesar algún exceso de semilla que tenía en primavera, le daba la posibilidad de sembrar más área. Hay que tener en cuenta que el pequeño productor no tenía acceso al crédito y no contaba con los recursos para la compra de semillas. Sus posibilidades dependían de los recursos que obtenía por la venta de una vaca o de procesar sus propias semillas. De manera que esto les dio la posibilidad de ampliar su área de siembra, llevándolo a producir más. Cuando esta gremial se instaló había muchos tambos con cuota de 60 litros, y con eso subsistía la familia, lo cual es imposible en el día de hoy. Ese aumento en la producción también se debió a las posibilidades que dio la gremial; desgraciadamente, hoy vemos las taperas de los que estuvieron alejados.

Después se van implementando otros servicios, por ejemplo, el equipo de maquinaria. Se trata de llevar tecnología al pequeño productor de una o tres hectáreas que de otra manera no le iba a llegar porque, generalmente, el contratista va a los predios grandes. Tenemos un promedio de servicio a los productores de tres hectáreas e, inclusive, atendemos algunas chacras de una hectárea. Ningún contratista iba a asumir eso.

Lo hicimos en el momento en que recién despertaba la siembra directa; o sea que estábamos llevando tecnología ya aprobada, de primera línea, no de la cola como generalmente sucede.

Todos los servicios por ejemplo el procesamiento de semillas están dolarizados porque todas las empresas los tienen en dólares y nosotros no podíamos ser la excepción; de todas maneras, aunque los tuviéramos en pesos, tendríamos que mantenernos dentro de determinado margen. Al tener todos los servicios dolarizados, mientras el dólar estuvo fuerte, nosotros fuimos creciendo y, como esta institución no tiene fines de lucro como he repetido varias veces, todo lo que iba generando se invertía en la compra de más maquinaria. Llegamos a tener cuatro equipos de siembra directa, con el consiguiente aumento de operarios, que llegaron a ser setenta y cinco. Al tiempo que el dólar empieza a caer, los salarios comienzan a subir y ahí aparece nuestro gran problema: como nuestro margen de ingresos es muy pequeño, en poco tiempo empezamos a tener déficit. Se tomaron medidas al respecto pero siempre de forma insuficiente. Después, la nueva política tributaria también nos golpea con algo de lo cual estábamos exonerados: el aporte patronal.

Seguimos en caída porque, además, en 2008 nos cierran la secadora se había comprado una nueva hacía poco tiempo porque los vecinos que habían poblado alrededor de las instalaciones de la planta se quejaban del polvo y del ruido que producía. Cuando la DINAMA hace la inspección constata que, efectivamente, había contaminación auditiva y de polvo. Se cierra esa secadora que era el pulmón que paliaba las pérdidas de algunos servicios que por su pequeño margen terminaban siendo deficitarios. La secadora nos generaba entre US$ 35.000 y US$ 40.000 anuales más lo producido por el almacenaje de esos granos secados. Eso desapareció totalmente.

Entonces, la diferencia del dólar frente a la suba de salarios y la pérdida de esos US$ 40.000 y del producido por los servicios de almacenaje fueron demasiado impactantes para paliarlos con las medidas que nosotros tomamos para mejorar el procesamiento o la reducción de personal. No fue mucho lo que se redujo; más bien se trataron de utilizar los mecanismos de seguro y ese tipo de cosas, viendo que detrás de ese empleado también había una familia, lo que de pronto en una buena actitud empresarial no podríamos haber tenido en cuenta y deberíamos haber visto los números y no la parte social. Creo que cometimos un error.

Fue pasando el tiempo. La Intendencia de San José nos dona un terreno para hacer el traslado. Hacemos las gestiones pertinentes ante el Banco de la República porque en ese traslado ya podíamos llevar la secadora y almacenar. Eso se demoró, no hubo respuestas rápidas y vimos que por nuestros propios medios no lo podíamos hacer.

Tratamos de conseguir socios. En primera instancia manejamos a CONAPROLE, que en una asamblea se comprometió a ser nuestro socio pero por algunos cambios en la economía mundial eso se desbarató. También hicimos el intento de asociarnos con PROLESA, que también fracasó tras largo tiempo de esperanzas.

Hoy estamos tratando de asociarnos está bastante adelantada la negociación con una multinacional. Dejaríamos fuera la parte gremial y de maquinaria, es decir, el servicio de maquinaria o de siembra. Vamos a hacer una asociación para la maquinación de semilla, la venta de raciones y ese tipo de cosas, es decir, para la parte comercial.

Hoy por hoy necesitamos la ampliación del seguro con muchísima urgencia porque ya usamos todos los seguros en períodos pasados y no tenemos esa herramienta para tratar de equilibrar el presupuesto. En los últimos nueve meses tuvimos un déficit mensual de alrededor de US$ 16.000, que para nosotros es una cifra desorbitante.

SEÑORA ROMERO.- Lo que necesitamos es una ampliación del seguro de paro hasta lograr constituir totalmente la sociedad y resolver la situación de la planta de silos que, hoy por hoy, es lo que nos está causando problemas. Necesitamos que entre en un "impasse" hasta que se pueda recomponer la actividad una vez constituida la sociedad.

A fin de año se estimó que el presupuesto de funcionamiento de la planta de silos incluyendo sueldos y energía eléctrica equivalía a estar moviendo 600 toneladas de ración, de granos o de lo que fuera. El pasado abril se movieron solamente 207 toneladas y este mes, hasta el viernes pasado, iban 94 toneladas.

Los funcionarios saben que es imposible seguir de esta manera. Así se trate de un quiosco, no se puede pagar a un empleado si lo que hay adentro no da para justificarlo. Hoy tendríamos que estar cerrando esa parte que nos da déficit y no lo podemos hacer porque prácticamente hemos quemado la herramienta del seguro de paro.

La otra cosa que nos está complicando y dando problemas es que teníamos un convenio con el BPS. Pagamos el convenio atrasado, volvimos a convenir y, de todas formas, no se nos brinda el Certificado Especial para volver a reescriturar el terreno que la Intendencia nos donó y poder afincarnos ahí. Nosotros no entendemos mucho el tema, pero la asociación no lo necesita para vender nada sino para recibir un terreno que nos va a hacer posible realojar la planta, en lo cual se nos va a la vida, y que todo empiece a funcionar de otra manera. El BPS nos responde que las garantías que tenemos no cubren la totalidad de la deuda, que si bien está conveniada, no tenemos el certificado que necesitamos. Si nos dijeran que lo liberan solamente para eso, lo aceptaríamos.

Estos son los dos grandes problemas que tenemos hoy; quizás sean muchos más, pero lo más urgente es tener un seguro extendido para los funcionarios y poder cerrar por unos meses esa planta. Y no se trata solo de la baja de movimiento sino que distintos factores se han ido sumando para llegar a la actual situación. Como decía al principio, el productor ya no requiere tanto del embolsado en pequeñas cantidades sino que lleva a granel a su establecimiento y hay otra serie de cosas que escapan a nuestras posibilidades.

SEÑOR ALBISTUR.- Se me escapó un pequeño gran detalle. El endeudamiento de la APL es enorme. Si bien con esta asociación el socio hará la parte edilicia en el nuevo terreno y nos va a dar algo de capital que invertiremos en el pago de deudas, también vamos a necesitar capital para pagar el resto de la deuda, que es muy importante. Queremos saber por dónde y con qué medios podríamos movernos para conseguir eso. A una institución que está fuertemente endeudada le es bastante difícil conseguir créditos por ningún lado

SEÑOR BISTOLFI.- Los he escuchado atentamente y me fueron surgiendo preguntas que se fueron aclarando a través de la exposición del señor Albistur. Por ejemplo, está el problema del realojamiento de la planta. Es claro que el principal motor de entrada que tienen ustedes es la planta, ya sea por la vía de la secadora o del almacenaje. Es bien común que pase esto: las plantas se alojan aparentemente lejos de la ciudad pero después esta crece y empiezan a quedar adentro de ella. Está claro que tanto la de ustedes como muchísimas plantas más se tienen que realojar porque la polución que generan es impresionante.

Entonces, ¿cuántos productores manejan? ¿Por qué demoraron tanto en realojar la planta cuando, en realidad, ella es la que les genera la fuente principal de ingreso, partiendo de la base de que si contaban con 600 o 700 toneladas de punto de equilibrio y hoy están en 90, es claro que van derecho a la fundición?

También me gustaría que clarificaran con quién están endeudados: con la banca privada, el Banco de la República o si tienen problemas fiscales. Si el BPS no les quiere liberar el Certificado Único, entonces, parecería que sus garantías están claramente superadas por las deudas. Una cosa es que estén complicados económicamente y que a corto plazo se realojan, se asocian con un privado y la planta vuelve a generar, y otra es que tengan toda una mochila de endeudamiento.

SEÑORA ROMERO.- Con la CND tenemos una deuda de US$ 200.000, generada hace dos años, cuando se cerró la planta de secado, y tuvimos la necesidad imperiosa de conseguir oxígeno, sobre todo, para los salarios. En ese momento, teníamos setenta y cinco operarios, y veinte abocados a la planta de secado y almacenaje. Esta es la principal deuda.

Con el BPS la deuda es de US$ 75.000, aproximadamente, que está conveniada. La semana pasada arreglamos este asunto. No debemos nada al Banco de la República. Y luego tenemos una deuda con algunos productores que, en su momento, procesaron semilla que quedó ahí; alguna se vendió pero otra no.

SEÑOR CASAS.- Agradecemos que nos permitan participar en la Comisión, ya que no somos miembros.

Venimos a acompañar a gente trabajadora, que hoy son directivos pero este es un largo proceso. Estas deudas no se generan de un día para el otro. Como bien lo han relatado, ha sido un cúmulo de cosas que se ha ido sucediendo a lo largo del tiempo. Uno de ellos es que recaudan la cuota de los productores en pesos, de acuerdo con la remisión, pero tienen los costos en dólares. Esa ecuación ha devenido desfavorable. Además, la secadora ha quedado inmersa dentro de la ciudad.

La Intendencia colaboró con la gremial otorgándole un predio sin costo fuera de la ciudad. Pero vivimos en un país en que, más allá de los Gobiernos, la burocracia es grande. Entonces, ha sido dificultoso el traslado de la planta. Además, ellos dependen del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para culminar algunos de los pasos a cumplir, pero esta Cartera no ha tenido una participación activa.

Si el BPS les negara la posibilidad de ese Certificado Especial, prácticamente tendrían que cerrar la gremial, que está dedica casi exclusivamente a pequeños y medianos productores. Hoy les están dando una mano a los pequeños y medianos productores del departamento de San José. Ellos también son pequeños y medianos productores que dejaron de trabajar para venir hoy a este ámbito a tratar de solucionar un tema teniendo en cuenta que es una de las gremiales que ha aportado más al departamento. Por eso, todos los Diputados más allá de sectores y de partidos políticos estamos tratando de dar una mano en este asunto porque vemos la buena intención. Entendemos que la deuda no se generó por un mal manejo de la gremial, sino por otras circunstancias.

Por ejemplo, cuando compraron una secadora, la DINAMA hizo una inspección y les cerró la planta. Eso fue de un día para el otro. Así dejó de entrar el ingreso que se estaba generando y es muy difícil revertir esa situación.

Entonces, rápidamente hay que paliar la situación de seguro de desempleo de los trabajadores que van a tener que parar su actividad durante el traslado, y agilitar que se instale la planta en el nuevo predio.

Entonces, la gremial y los Diputados del departamento estamos pidiendo a la Comisión que haga gestiones ante el Banco de Previsión Social, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Gabinete Productivo. Creo que se trata de un tema del Gabinete Productivo porque aquí no ha habido negligencia y sí un trabajo intenso de gente preocupada por generar mano de obra y un mejor servicio para los productores.

El estado de situación que hicieron fue correcto, muy gráfico y muy real. Pero somos conscientes de que no están conformes con esta situación de agonía porque han dejado de dar un servicio al que estaban acostumbrados. Además, los productores también empiezan a percibir que los servicios se están resintiendo; muchas veces notan que los empleados no trabajan a gusto; otras veces, están en seguro de paro; otras ha sucedido que han tenido que cerrar la planta y entregar el embolsado en Santa Lucía. Esto también impacta en la disponibilidad de raciones para los productores.

En ese sentido, pedimos ayuda a la Comisión para que interceda ante los distintos organismos del Estado para tratar de canalizar lo que hoy está solicitando la directiva de la Asociación de Productores de Leche.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Gracias por dejarnos participar en una Comisión de la que no formamos parte, pero sí estamos muy bien representados por el señor Diputado Bistolfi.

Antes que nada, quiero formular una pregunta que hizo el señor Diputado y que no fue respondida: ¿cuántos son los productores que están en la gremial?

SEÑORA ROMERO.- Los socios son alrededor de 400. Pero se brinda servicios a otros productores que no son socios. Los productores que se vinculan a la APL son aproximadamente 700. Hay socios que solo utilizan la gestoría, cobrando la renta o pagando la sociedad médica. Hay otros productores que solo utilizan la maquinaria de siembra; otros que hacen limpieza de semillas y otros que hacen todo. Hay una gama grande. Inclusive, hay productores no asociados.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Todos hemos mantenido reuniones con ustedes y sabemos cómo se gestó esta situación y cuál es su meta. Entonces, pedimos a los señores Diputados de la Comisión que tengan en cuenta que es una gremial muy importante para San José y para el sector productivo. Como acaba de decirse, atiende a más de 700 productores, directa o indirectamente. Son servicios fundamentales.

Tiene una dotación de personal importante que hasta ahora funcionó bien, pero por las causas que han explicado, tanto una merma en los ingresos como dificultades en los egresos, están ahora en esta situación.

Entonces, pedimos que se tenga confianza y se dé una carta de crédito a las propuestas que están realizando ya que es una dirección nueva, como resultado de elecciones que se hicieron para renovar las autoridades. Además, vienen con un plan concreto: están trabajando en la reestructura, en la planificación de los negocios y en un nuevo perfil para la institución que arroja credibilidad en lo que están haciendo. Esto da a los señores Diputados que integran la Comisión la oportunidad de que sean apoyados y de que crean en esta propuesta, sin perjuicio de los estudios en profundidad que con seguridad van a realizar, para constatar lo que aquí están formulando. Esto sería no solo para apoyar a los productores sino también para garantizar la fuente de trabajo para una dotación muy importante que tiene esta asociación de productores lecheros.

En conclusión, se está pidiendo ayuda con relación al BPS, sobre todo para la facilitación del certificado y garantizando el fiel cumplimiento de las obligaciones que se han contraído, y con el personal en cuanto a una prórroga en el seguro de desempleo que darían un alivio y un espacio para concretar la reestructura que están realizando y que con éxito van a lograr para seguir brindando los servicios que el sector productivo lechero de San José recibe de ellos.

SEÑOR DE LEÓN.- Muchas gracias por permitirnos participar en esta Comisión.

Estamos de acuerdo con hacer las gestiones frente al BPS a fin de prorrogar el seguro de desempleo porque compartimos lo expresado por los señores Diputados preopinantes.

Creo que también sería bueno comunicarnos con DINAPYME para colaborar con la Directiva y con todos los involucrados en el proceso de cambio de rubro de la empresa para lograr que sea técnicamente lo más perfecto posible. No estamos hablando de ninguna manera de intervención, sino que DINAPYME pueda adjudicar algunos técnicos para que los ayuden en lo que consideran pertinente para el proceso de cambio y de reestructura de la empresa. A mediano y largo plazo nos preocupa la situación de los trabajadores. Queremos que esto se resuelva de la mejor manera posible. Creo que sería conveniente enviar una nota a DINAPYME.

Otro problema que tienen que resolver es la deuda con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Por lo tanto, creo que los técnicos de DINAPYME junto con los de los trabajadores pueden encontrar una solución más global.

En definitiva, estamos de acuerdo con prorrogar el plazo del seguro de paro y en cuanto a las gestiones ante el BPS.

SEÑOR TIERNO.- Quiero saludar a la delegación y felicitarlos por el día del lechero.

También felicito a los Diputados por el departamento de San José porque se conmemora el aniversario de la fundación de la ciudad de San José de Mayo.

Quisiera saber con cuántos trabajadores cuenta APL en la planta.

También me gustaría saber cuántos litros de leche remite APL a CONAPROLE no sé si está en el informe o a otras plantas.

Además, quisiera saber por cuánto tiempo estiman que tendría que ser el seguro de desempleo y a cuántos trabajadores cubriría.

Asimismo, deseo que se me informe si han tenido reuniones con el señor Ministro o con el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y con el Instituto Nacional de la Leche.

Por otra parte, me gustaría saber si la deuda con la Corporación Nacional para el Desarrollo que, según se dijo, es de alrededor de US$ 200.000, ha tratado de ser conveniada como se hizo con la del BPS.

SEÑOR ALBISTUR.- Actualmente, solo hicimos convenio con el BPS porque necesitábamos el certificado. Hicimos el gran esfuerzo, pero la gremial sigue endeudándose; no hemos llegado al equilibrio. El promedio que arroja el ejercicio, en los nueve meses, es de US$ 16.000 de déficit mensual; entonces, si hacemos un convenio es para no cumplirlo. Por lo tanto, hemos dicho claramente que no podemos hacerlo. Como señal de buena voluntad, ofrecimos aportar US$ 600, pero nos dimos cuenta de que ni siquiera podemos pagar esa cifra.

En cuanto a la cantidad de trabajadores, puedo decir que hoy hay cuarenta y cuatro en planilla de un total de setenta y cinco que hubo en algún momento. Algunas personas se fueron porque decidieron que podían seguir otros caminos más seguros y viables. También hubo algunos despidos, pero la cantidad es mínima; otros se jubilaron.

Con respecto a la remisión de leche, debo decir que no lo tenemos cuantificado. Tenemos un promedio entre los productores de alrededor de quinientos litros diarios. Sí tenemos el ingreso por cuota social que es de aproximadamente $ 150.000 de los remitentes a CONAPROLE, que es un porcentaje de la leche remitida.

Con el INALE tenemos contacto directo, pero no hay forma de que nos pueda ayudar. También hemos mantenido contacto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y está en proceso una donación de los equipos de las plantas, que sería parte del capital que la gremial está aportando a esa asociación. Hace mucho tiempo que esto está otorgado, pero todavía no se ha efectivizado.

Cuando nosotros comenzamos con el proceso de alza en la gremial, los salarios eran de alrededor de $ 7.000 y hoy sobrepasan los $ 20.000. Digo esto para que se aprecie la diferencia. En cambio, los servicios no han subido más de un 10% o un 15% en dólares, o sea que el déficit es muy importante.

SEÑOR CASAS.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene que efectivizar el aporte de maquinaria porque eso está dificultando la negociación de traslado y la operativa de la planta.

También quiero decir que la gremial y las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca conocen muy bien este tema. Actualmente, uno de los integrantes del Instituto Nacional de la Leche, el ingeniero Marzaroli, fue hasta hace poco gerente general de la Asociación de Productores de Leche y conoce al dedillo la génesis de todo esto. A su vez, en el Instituto Nacional de Colonización está el señor Roquero, que fue Presidente de la Asociación de Productores de Leche de San José, que también tiene un vínculo estrecho con las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese sentido, quiero dar la tranquilidad de que las autoridades que tienen que ver con el tema están enteradas y pueden saber de primera mano la situación de la gremial.

Yo creo que falta un puntillazo para tratar de destrabar un detalle burocrático a efectos de poder seguir trabajando. Esta gente hoy ha perdido el día de trabajo, pero estoy seguro de que está perdiendo años de vida, porque al pequeño y mediano productor, a gente bien que hoy estamos recibiendo aquí, se les va la vida con estas situaciones cuya solución no está al alcance de su mano.

SEÑOR DÍAZ.- Los contactos más directos no pueden ser. Tenemos a nuestro gerente hasta hace poco tiempo, que hoy es Presidente del INALE, y al señor Roquero, quien forma parte del Instituto Nacional de Colonización y fue nuestro Presidente.

Quiero resaltar que hoy cuatro productores lecheros salimos del tambo para venir acá. Quizás no tengamos condiciones de directivos porque no tenemos preparación para eso. Somos personas voluntarias que queremos que nuestra Asociación siga funcionando y encontrar una salida a esta situación.

Por otra parte, creo que el endeudamiento que tenemos es producto de nuestra incapacidad o de no haber sabido tomar las decisiones correctas en determinados momentos. Antes del año 2008, cuando cayó la leche, los sueldos eran una tercera parte de los que tenemos hoy esto se dio como resultado de las políticas económicas que triplicaron los salarios y en ese momento no tuvimos la capacidad de cortar algunas cosas como el servicio de entrega de ración, la planta de silo, etcétera. Esta es una de las cosas que nos generó y nos sigue generando más deuda.

En definitiva, esta puede ser la explicación y nosotros asumimos nuestra culpa de no haber sabido actuar. Lo que queremos hoy es, por lo menos, mantener algo de lo que crearon nuestros antecesores con la idea de la defensa gremial.

SEÑORA ROMERO.- Quiero especificar algunos aspectos.

Uno de ellos es que si quedan dudas de nuestra buena fe, a modo de ejemplo puedo decir que nosotros cancelamos la deuda con el BPS con fondos nuestros. De un día para el otro teníamos que juntar US$ 5.000. Yo empecé a llamar a los compañeros, cada uno aportó lo que podía y reunimos el dinero para ir a pagar el BPS.

Otro de los aspectos es que en los años 2007 y 2008, que fue la época de bonanza de nuestro sector, teníamos a casi todos los trabajadores como jornaleros y en ese momento, pensando en la estabilidad laboral, se puso a todo el mundo como mensual. Esto nos ató las manos para poder prescindir de algunos trabajadores cuando la zafra no era buena.

En cuanto a la deuda con la Corporación Nacional para el Desarrollo, quiero decir que hemos pedido tiempo; no queremos otra cosa. No queremos que se piense que queremos sacar ventaja de la situación ni que se nos perdone la deuda, sino que queremos salir de esto con la frente en alto. Nosotros estamos acostumbrados a poner las cartas sobre la mesa y a dejar claros los problemas que tenemos, y de la misma manera queremos solucionar este problema.

SEÑOR PUIG.- Sin duda que los postulados que han planteado la delegación y los Diputados por el departamento son muy loables. Creo que es destacable la labor que plantea la Asociación en cuanto a generar asistencia y acción social entre los pequeños y medianos productores de San José.

Pero también quiero decir, en cuanto a las condiciones de trabajo que se han señalado, que en este país hay derechos consagrados para los trabajadores y la estabilidad laboral es uno de ellos. Por lo tanto, creo que se obró correctamente cuando se tomó en cuenta la estabilidad laboral, porque no se puede sustentar la viabilidad de los proyectos recortando derechos inalienables de los trabajadores.

Algunas de las preguntas que íbamos a formular fueron realizadas por otros Diputados. El señor Diputado Tierno hizo una pregunta y me interesaría que se diera una respuesta concreta. Se dijo que la planta contaba con cuarenta y cuatro trabajadores y la Asociación planteó la necesidad de contar con una extensión del seguro de paro. Por lo tanto, quisiéramos saber por cuánto tiempo sería esa extensión porque hay un aspecto que es fundamental: cuando se plantean estas extensiones se hacen en función del mantenimiento de los puestos de trabajo y de la viabilidad del proyecto, lo que está directamente ligado. Por supuesto, a nosotros nos parece muy importante que los trabajadores puedan mantener su fuente de trabajo, como así también que se tenga en cuenta la colaboración que brinda, no el BPS, sino el conjunto de la sociedad, que es la que paga las prórrogas y el seguro de paro. Eso nos parece importante; muchas veces no se entiende que la sociedad es la que hace su contribución cuando los emprendimientos no son tan florecientes. Pero para que dicha contribución se lleve a cabo, primero se debe asegurar que los trabajadores van a tener su puesto de trabajo al finalizar el seguro de paro y, en segundo término, por cuánto tiempo se plantea la prórroga. También se debe conocer a qué se deben las medidas planteadas, y si refieren a la reinstalación o reubicación de la planta, porque no debemos olvidar que en este país los trabajadores han adquirido ciertos derechos.

SEÑOR ALBISTUR.- Quisiera tener esas respuestas, pero solo podemos hablar de nuestra intención.

En realidad, para la reinstalación de la planta dependemos de la asociación que mencionamos anteriormente y de la celeridad con que se den los procesos de los que hablamos anteriormente. Además, debemos esperar que el nuevo socio aporte el capital para la reinstalación.

Los trabajadores que podríamos enviar al seguro de paro serían doce aproximadamente, que son los afectados a la tarea de redistribución por PROLESA. Pero también tenemos el equipo de maquinaria, que por momentos no tiene una tarea que cumplir, ya que, por ejemplo, en invierno no se trabaja. Todos sabemos que tenemos un déficit importante y que debemos tratar de alcanzar un equilibrio, pero para ello necesitamos contar con la posibilidad de utilizar el seguro de paro. En definitiva, lo que estamos haciendo es hipotecar el

trabajo o la posibilidad de trabajo del resto de los trabajadores, de los que siguen cumpliendo su tarea porque en las áreas en las que se desempeñan no hay merma.

Por lo tanto, para nosotros es difícil decir si serán doce, dieciocho o veinte los trabajadores que deban ir al seguro de paro; hoy no lo podemos asegurar. En realidad, vamos viendo sobre la marcha y tomamos las medidas que las circunstancias nos imponen, que hasta el momento han sido insuficientes.

Por otro lado, el tiempo de permanencia de estos trabajadores en el seguro de paro dependerá de lo que suceda en las distintas áreas. Por ejemplo, deberemos esperar a que se pueda trabajar en el área de maquinaria, y en cuanto al trabajo de las entregas a PROLESA dependerá de la reinstalación de la planta y de algún acuerdo que podamos llevar a cabo con PROLESA y con el nuevo socio sobre la viabilidad de esa área. Si no logramos hacer viable esa área será imposible reflotarla. Hoy por hoy pensamos que eso es posible, pero también lo pensábamos hace tres años, cuando el procesamiento empezó a caer fuertemente. En ese entonces, PROLESA daba un servicio y un crédito para embolsar en establecimientos, y muchos de los medianos productores no los más chicos, pudieron llevar el producto a su establecimiento, lo que hizo que ese procesamiento cayera brutalmente.

Por lo tanto, todo esto se va a dilucidar en el momento en que se lleve a cabo la asociación y luego de que se realicen los contactos con PROLESA; también dependerá de la demanda de los productores.

SEÑOR PUIG.- La pregunta sobre la cantidad de trabajadores a enviar al seguro de paro y los plazos de permanencia fue formulada porque, si bien se necesita la iniciativa del Poder Ejecutivo para que eso sea posible, el Poder Legislativo, al mismo tiempo, puede plantear una minuta de aspiración en ese sentido, pero debemos saber, en forma precisa, cuántos trabajadores irán al seguro de paro y durante cuánto tiempo. En realidad, para poder viabilizar la medida que ustedes plantean el Poder Ejecutivo y nosotros necesitaríamos una serie de elementos para arribar a esa solución.

SEÑOR CASAS.- Cabe destacar que este proceso de transferencia de la planta hace tiempo que se está estudiando y las etapas a cumplir están bien diagramadas. Inclusive, el proceso también está estudiado desde el punto de vista económico. Hace muchos años que nosotros y las autoridades del Ministerio concurrimos a las asambleas anuales de la gremial y estamos en permanente comunicación sobre este proceso. Quizás solo falte el puntillazo final y algunos trámites burocráticos para que se empiece a desarrollar.

Por otra parte, como la planta va a dejar de funcionar, quizás las condiciones laborales de los trabajadores no sean las mejores, pero las instalaciones de la nueva planta contemplarán los requisitos que merecen los operarios.

SEÑOR GROBA.- Al igual que el señor Diputado Puig, creo que para todos es importante que cuando se realiza una solicitud de este tipo se trate de hacer viables los proyectos productivos, lo que va en beneficio del trabajo de la gente. Además, la capacitación y la experiencia de los trabajadores en las distintas áreas para los empresarios es una especie de capitalización.

Por otro lado, quiero decir que esta Comisión aspira a trabajar colectivamente y en forma permanente, ya que cuando ustedes se retiren el día hoy, seguiremos trabajando en el tema

Lo concreto es que la delegación necesita contar con la posibilidad de una extensión al seguro de paro para sus trabajadores, pero en este momento no se sabe cuántos operarios deberán acogerse al seguro ni por cuánto tiempo; el día de hoy no están en condiciones de brindarnos esos datos, pero son necesarios para nuestra Comisión a los efectos de realizar la propuesta, tal como decía el señor Diputado Puig.

Por tanto, sería bueno que pudieran enviarnos esa información a fin de ayudar con el planteo formulado.

SEÑORA ROMERO.- En realidad, estamos en condiciones de informar cuántos trabajadores deberían acogerse al seguro de paro y por cuánto tiempo.

Como dije al inicio, hoy, 1º de junio, tendríamos que estar cerrando la planta. No sé si el señor Diputado Groba estaba presente cuando dije que para que la planta funcione debidamente tenemos que procesar setecientas toneladas de leche, pero este mes llegamos solo a noventa y cuatro. Por esa razón, al día de hoy podríamos decir que necesitaríamos enviar al seguro de paro a quince trabajadores y por un plazo de seis meses. Decimos esto porque aspiramos a estar trabajando en la nueva planta en ese tiempo, en esos seis meses. Nosotros pensamos que seis meses es tiempo suficiente como para saber si el reparto de ración por parte de PROLESA es viable o no.

En realidad, hasta ahora no hemos cerrado la planta porque brindamos un servicio al pequeño productor. No se trata de un negocio, porque si lo hubiera sido habríamos cerrado hace tiempo. Esto habría pasado si no hubiera estado de por medio el servicio que tenemos obligación de prestar al productor. Estoy hablando de los productores chicos que llevan diez o doce bolsas en una camioneta o a veces en un carro, aunque cada vez menos se ven los carros. En realidad, el principal y único objetivo de la Asociación de Productores Lecheros es prestar un servicio al pequeño productor. Inclusive, nosotros somos honorarios y el hecho de prestar un servicio al pequeño productor es lo que nos ha llevado a tener una plantilla de empleados, ya que no somos una empresa que paga su funcionamiento y se queda con plata; pero eso no lo podemos mantener más. Por tanto, necesitaríamos esos seis meses de oxígeno para saber de qué manera estamos plantados.

SEÑOR GROBA.- Solo quería aclarar a la señora Romero para que quede constancia en la versión taquigráfica que yo estaba presente cuando la Presidenta de la Asociación de Productores Lecheros estaba dando esa explicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace unos instantes los integrantes de la delegación manifestaron que tenían cuarenta y cuatro empleados y plantearon la posibilidad de enviar a quince al seguro de paro y por un plazo de seis meses. Entonces, quisiera saber si el resto de los empleados seguiría trabajando.

SEÑORA ROMERO.- El resto continuaría trabajando, ya que las áreas de gestoría, maquinaria y limpieza de semillas continúan funcionando. Por otra parte, no queremos ser abusivos con los números. De todos modos, nosotros tenemos posibilidad de enviar a algún otro empleado al seguro de paro, pero no tenemos capacidad para movernos con esas quince personas que están adjudicadas a ese trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto no lo hemos hecho nunca, pero como hoy estamos tratando un tema especial, voy a solicitar a los integrantes de la delegación que se retiren de Sala por cinco minutos a fin de que los miembros de la Comisión podamos deliberar y darles una respuesta concreta.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Productores Lecheros de San José)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a Sala nuevamente la delegación de la Asociación de Productores de Leche de San José)

—— Luego de haber deliberado los integrantes de esta Comisión de Legislación del Trabajo, con el asesoramiento de los colegas Diputados por el departamento de San José, queremos transmitirles los pasos que decidimos seguir.

Resolvimos elevar a consideración del Parlamento la solicitud de seguro de paro especial para los quince funcionarios a los que se hacía referencia, por un plazo de seis meses. Por supuesto, después de que sea considerada en el Parlamento, esta solicitud será elevada al Poder Ejecutivo, que es el que tiene la última palabra pero, generalmente, mantiene el espíritu de este Legislativo.

Asimismo, a sugerencia de algunos compañeros Diputados, consideramos la idea de que si durante ese plazo existe la posibilidad de que ingrese personal se tenga en cuenta, antes que a nadie, a estas personas que estarán en el seguro de paro.

Por otra parte, vamos a hacer gestiones ante el Presidente del Banco de Previsión Social para tratar de conseguir el Certificado Único u otro documento sustitutivo en caso de que no se les pueda otorgar el

Certificado Único, para que no consten antecedentes en este sentido; si así fuera, sería lógico, lo entendemos que permita continuar con los movimientos.

También haremos gestiones ante la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de que los provea de algún técnico que los asesore para salir más rápidamente de esta situación.

Nos comunicaremos con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para acelerar los trámites y para que, a través de esta Cartera, el Gabinete Productivo también aporte lo suyo. Asimismo, haremos las gestiones correspondientes ante este Ministerio para que los bienes que estaban en calidad de donación pasen a pertenecer directamente a vuestra Asociación.

Eso es lo que ha resuelto esta Comisión, reitero, con el asesoramiento de los Diputados de vuestro departamento.

Les deseamos éxito. Sigan comprometidos y poniendo lo mejor de sí. Cuando hay voluntad y ganas las metas se alcanzan. Vamos a estar acompañándolos siempre.

SEÑOR CASAS.- Me parece de orden que la versión taquigráfica de esta parte de la sesión sea enviada a la Junta Departamental y al Intendente Municipal de San José, por ser parte involucrada en toda la temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

SEÑOR GROBA.- Simplemente, consulto a la delegación si, en esta coyuntura, lo que hemos resuelto de alguna manera puede ayudar a la Asociación. Se los pregunto porque nosotros nos quedamos contentos si sabemos que les hemos tirado alguna piola en este momento particular.

Quiero expresar, además, el compromiso de todos los presentes de trabajar para que esto sea viable.

SEÑORA ROMERO.- Creo que esta gestión que ustedes van a llevar a cabo es sumamente importante para nosotros. De hecho, nosotros vinimos en busca de su apoyo. Obviamente, nuestro compromiso se nutre y se fortalece en la medida en que encontramos apoyo para poder seguir adelante.

Realmente, la situación nos desgasta hasta físicamente. Las preocupaciones, los nervios que pasamos y el hecho de tener que estar siempre al pie del cañón nos desgastan bastante.

Nuestro compromiso sigue intacto, más aún sabiendo que hay gente que realmente apoya y reconoce nuestra gestión.

Nos gustaría seguir en contacto para conocer las respuestas a esas gestiones que ustedes van a hacer.

Una vez más agradecemos a los integrantes de la Comisión por recibirnos, así como a los Diputados de nuestro departamento por acompañarnos, lo que para nosotros es muy importante. Ellos y el Intendente de San José fueron las primeras personas a las que recurrimos porque eran las más cercanas.

SEÑOR ALBISTUR.- Quiero agradecerles por escucharnos. Conocíamos que en San José había buena voluntad y que querían apoyarnos, pero no sabíamos si nuestros planteos iban a ser entendidos por todos ustedes. Sinceramente, me voy muy reconfortado por la forma en que han visualizado nuestro problema y por la respuesta que nos han dado.

Como anécdota, quiero decirles que generalmente entramos a esta institución porque algún buen amigo nos plantea que necesitan a alguien que apoye las distintas actividades que se realizan. El estatuto de nuestra gremial prevé la participación por dos años. De manera que cuando ingresamos, lo hacemos sabiendo que durante dos años vamos a participar y a apoyar la gestión, y luego nos vamos a casa. Yo entré en la Asociación en el año 1998; en el año 2000 me quería ir, pero no conseguimos los reemplazos. Hemos tratado de hacer un trabajo de sensibilización, pero la gente no tiene tiempo, no se quiere comprometer. Entonces, tenemos que seguir en esta labor, que a veces se nos hace cuesta arriba. Vamos viendo, sobre el camino, los

errores que cometemos; muchas veces nos preguntamos para qué habremos seguido en esta tarea, y aparece la responsabilidad de tratar de salvar esos errores. Y seguimos, hasta ahora. Esperemos que más adelante esto resulte más atractivo para los futuros productores de San José y que pronto tengamos reemplazo.

Reitero mi agradecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a ustedes su presencia en esta Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Productores de Leche de San José)

(Ingresa a Sala una delegación del Colectivo de Organizaciones Sociales "Por la Tierra")

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación del Colectivo de Organizaciones Sociales "Por la Tierra", integrada por los señores Pablo Antoria y Pablo Díaz.

SEÑOR ANTORIA.- Nosotros constituimos una comisión a nivel nacional relativa al tema de la tierra en sus diferentes aspectos. Existe gran preocupación por diferentes cuestiones referidas a este punto sobre todo por los problemas que van surgiendo. Por suerte, hemos encontrado un ámbito en el cual poder plantearlos.

Vamos a hacer referencia a la situación de los colonos en general y de algún colono en particular.

Nacimos en la tierra y algo conocemos del tema, si bien durante algunos años, por diferentes motivos, estuvimos en el exterior.

Me acompaña Pablo Díaz, que también está asentado en la tierra. Es un intelectual joven, universitario, que también desea plantear algún tema.

SEÑOR DÍAZ.- En esta ocasión venimos a esta Comisión concretamente por el desalojo del señor Ney Teddy, que es un trabajador rural. Si bien este tema ha sido tratado en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca creo que de la Cámara de Senadores, nos parecía que como el artículo 1º de la ley de colonización refiere a los trabajadores rurales, también puede ser de competencia de esta Comisión.

Entendemos que el desalojo del colono Ney Teddy no es un caso aislado, sino que es parte de una forma de gestión y de una política de tierra que se está empezando a vislumbrar en esta nueva gestión de Gobierno en la que, por un lado, hay voluntad de realizar ciertos cambios y de recuperar tierras de colonización que están en situación irregular todos sabemos que son muchas pero, por otro, comete injusticias, como en este caso y en el de otros colonos, pequeños productores, que están siendo desalojados. En el caso de Ney Thedy, la injusticia del desalojo tiene que ver con un error de procedimiento del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

El 4 de mayo el Directorio sacó un comunicado público que circuló entre los señores Representantes y que se puede encontrar en la página web del organismo. Allí se dice públicamente que se rescinde el contrato a Ney Thedy por haberle dado facilidades de pagar las seis rentas de colonización que debe y que no fueron pagadas a tiempo. Después de muchos intentos de parte del Directorio, supuestamente queriendo solucionar el problema, el colono no pagó el monto necesario para entrar a un programa de refinanciación y por eso se le rescindió el contrato y se lo desalojó del campo.

El 31 de enero de 2010 vencía el plazo para pagar US$ 28.000 para poder entrar en el programa de refinanciación. En enero de 2010, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca detecta brucelosis en el campo; por lo tanto, hay un interdicto que le impide vender todo el ganado. Con el dinero que obtuvo de los animales que pudo vender, el 20 de febrero pagó US$ 20.000 de entrada veinte días después de vencido el plazo. Después, pagó US$ 3.000 y luego otros US$ 3.000. No llegó a los US$ 28.000 por el problema de la brucelosis y al 31 de enero se le hizo imposible pagar. Eso no se tomó como voluntad de pago.

Doce meses después se aprueba el lanzamiento del colono. ¿En esos doce meses no hubo tiempo para solucionar el problema? ¿No se sabía que este problema viene enganchado con otros conflictos de ocupaciones de tierras de los trabajadores rurales de Bella Unión? ¿Realmente había voluntad de solucionar

el caso? ¿No había voluntad de pago de parte del colono cuando le están diciendo que pague US$ 28.000 y que entre al programa de refinanciación, y el hombre paga US$ 20.000 en febrero? ¿Por qué no consideraron que había voluntad de pago y que si no llegó a los US$ 28.000 podían tratar de que llegara? Se fue acercando; pagó US$ 6.000 más. Si hubiera habido voluntad de aceptarlos, se hubieran conseguido los US$ 2.000 restantes.

A partir de eso, se embarró la cancha con las medianerías de arroz. Ustedes saben bien que el Instituto Nacional de Colonización habilita que los colonos puedan hacer un subarrendamiento con autorización del Directorio se está haciendo principalmente en agricultura para pagar deudas, invertir en infraestructura o empezar a trabajar. En la Colonia Raúl Sendic, adjudicada hace menos de un año, el Gobierno promovió eso, es decir, que haya una etapa de capitalización mediante el arroz para que después los trabajadores, con más independencia, puedan llevar adelante el emprendimiento cañero

¿Por qué digo que se embarra la cancha con la medianería de arroz? Porque se considera que el colono Ney Thedy plantó el último cultivo de arroz sin autorización del Directorio. En el comunicado público del Instituto están todas las fechas y lo que yo estoy comentando apunta a contestar ese comunicado basándome en las cifras oficiales que el Directorio reconoce.

Se dice que en el año 2009 no se le contesta el pedido de autorización para plantar arroz. Se le contesta el año 2010. Si uno va a las razones de por qué no se acepta la solicitud, encuentra que es porque era deudor; ese era el motivo para no aprobarle el cultivo de arroz. Todos los colonos hacen lo mismo. Se pide permiso al Directorio para plantar 30 hectáreas de arroz como fue la última aparcería con el productor Amorós, y acá están los papeles correspondientes. El agente de retención es SAMAN. Se va para la casa, Amorós planta, SAMAN retiene y paga al Instituto Nacional de Colonización tengo en mi poder la boleta correspondiente a la última aparcería que se pagó y en un acta del Directorio de 2010 se establece que no se autoriza la aparcería de arroz del año anterior.

En el comunicado público se dice que por aparcerías de arroz no autorizadas e impagas se considera que este colono es un rentista. Hace diez años que estoy yendo a la zona por extensión universitaria y hace ocho que conozco el rancho de madera y barro en que vivía y el rancho de ladrillos que después se pudo hacer. Sé que vive y trabaja ahí. ¡Ojalá unos cuantos colonos se animaran a vivir y a producir ahí con el ganado en las condiciones en que él trabaja! Prácticamente es un insulto decirle rentista a un trabajador rural.

En el petitorio que se presentó para contestar la declaración pública del Instituto se aclara que Ney Thedy no es un rentista sino un trabajador rural y que los subarrendamientos que hizo fueron para poder capitalizarse y hacer infraestructura básica. Hay US$ 30.000 de mejoras, o sea que en algún lado metió el dinero que iba haciendo del arroz. Hay US$ 100.000 en ganado dice el Directorio del Instituto Nacional de Colonización. El hombre no tiene luz ni agua; no ha hecho viajes a Europa. ¿De qué están hablando cuando dicen que es un rentista?

Entonces, entrega US$ 20.000 fuera de plazo pero demostrando voluntad de entrar al programa de refinanciación. No se lo aceptan y se dejan pasar varios meses antes del lanzamiento. Se embarra la cancha diciendo que es un rentista porque no le autorizaron la última siembra de arroz solamente la última porque todas las demás fueron autorizadas por el Directorio y se dice que no pagó la última renta del arroz. Como saben, en la ley de colonización se establece un canon: el colono tiene que pagar tantas bolsas de arroz para el Instituto y el empresario del arroz le paga tantas bolsas al titular del campo. El Instituto aceptó la última renta de arroz; tengo en mi poder un comprobante emitido por el Instituto que lo demuestra. No se autoriza la aparcería de arroz pero se acepta el canon que se paga; tácitamente se está diciendo que fue aceptada la aparcería.

Eso demuestra que este colono tenía voluntad de trabajo y de cumplir con la ley, y por razones de fuerza mayor, por la brucelosis, no pudo seguir vendiendo el ganado. En este momento, el Instituto Nacional de Colonización tiene un problema, porque desalojó al productor pero el ganado está adentro. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no deja sacar ese ganado de ahí. Hay que hacerle sangrado, hay que vacunarlo. Hay que esperar que dos sangrados den negativo para determinar que no tiene brucelosis.

Se pidió una mesa de negociación. La propiedad del ganado es de Ney Thedy. El Instituto Nacional de Colonización quiere cobrar la deuda original que, con intereses, mora y demás, asciende a US$ 60.000 ya no estamos hablando de aquellos US$ 28.000 para entrar en el programa de refinanciación, incluyendo

US$ 10.000 por arroz. Es evidente que esto último no hay que pagarlo, pero será parte de la mesa de negociación.

Hay que llegar a un arreglo. Ney Thedy tiene disposición para vender el ganado cuando pueda para arrimarse a esos US$ 60.000. El problema es que si no hay un arreglo entre las partes, el ganado se va a malvender porque si se vende con brucelosis hay que mandarlos a frigoríficos que están muy lejos, pierde valor, baja el precio y pierden las dos partes. Por otra parte, el hombre tiene voluntad de seguir trabajando y no tiene una alternativa para poder poner ese ganado en otro campo. Por eso, desde la Asociación de Colonos se propone armar una mesa de negociación que incluya a la familia Thedy, a la Asociación de Colonos y a la Universidad como testigo. Esto fue planteado el 6 de mayo a cada uno de los Directores y hasta ahora no ha sido contestado.

El tema sigue en la prensa; habrán visto el semanario "Brecha" de la semana pasada. Se sigue metiendo en la misma bolsa a un trabajador rural y a colonos que no viven ni trabajan en el campo. Esto es una demostración de que no hay voluntad de negociar sino que se pretende decir: "Acá se va a cumplir con la ley como la entendemos nosotros", porque el artículo 1º dice que es para el trabajador rural, y eso implica meter en la misma bolsa situaciones muy diferentes. Eso es injusticia; no es tratar de manera igual a lo desigual sino tratar al trabajador rural que trabaja, vive y produce en el predio como corresponde, porque se necesita que ese colono mantenga ese emprendimiento productivo.

Se planteó, por ejemplo, que el depositario del bien pase a los nietos. Eso nunca se contestó. ¿Para qué quiere 200 cabezas de ganado un hombre de setenta años? La cuestión es que ese emprendimiento no se pierda, que sigan las nuevas generaciones en el recambio de la gente que vive en el campo.

SEÑOR ANTORIA.- Los uruguayos que hemos andado por diferentes causas por otros países hemos visto que se cuida muchísimo lo humano y lo social, y acá lo estamos perdiendo.

Don Thedy es analfabeto, un hombre de campo. Muchos de nosotros conocemos gente de campo; mi padre era analfabeto. Don Thedy tiene una hija que es maestra; todos sus hijos hicieron Secundaria. ¿Cómo hizo este viejo? Entonces, ese aspecto es el que más endurece nuestra respuesta porque, además, consideramos que es injusto lo que se le ha hecho. Creemos que no podemos perder la defensa del trabajador del campo. Es ese aspecto humano, sincero, de mano extendida que debemos tener para con ellos. Me refiero a quienes estamos en las ciudades.

Lamentablemente, sabemos que puede pasar esto en otros casos. No queremos que lo de don Thedy sea ejemplarizante. Creemos que debe haber un ámbito de negociación, en donde los escuchen. En las reuniones con trabajadores del campo, con gente que anda a caballo, hemos visto que sienten miedo a que mañana se queden sin lo único que saben hacer que es producir y sin la tierra. Parece que este caso es como pegarle una cachetada a alguien para que los demás lo vean. Creo que no es el procedimiento correcto.

El viejo Thedy es un canario cerrado y es notable espiritualmente, como todo hombre de campo. Creo que hay que tener en cuenta este aspecto.

Creo que Berterreche se ha equivocado y hay que decirlo. Acá se está cometiendo un error garrafal.

La solicitud que se hace es que haya un ámbito de negociación. A la gente de campo, a la que solo tiene un caballo, no le cierren las puertas; digo esto sobre todo para el Instituto Nacional de Colonización.

El tema de Thedy hay que atenderlo. No puede quedar en el aire. Además, lo estamos divulgando. Ahora hay muchas formas de divulgación, que antes no existían. Ahora hay mucho más contacto y podemos hablar con la gente en sus predios. Pero el tema es el de la defensa de la tierra. Si este caso no se resuelve, creo que habrá una respuesta del interior. Hay que decirle al ingeniero Berterreche que vea las cosas y que tenga un poco de humildad; tiene que escuchar, no solo a don Thedy, sino a gente de todo el país, porque tienen la misma problemática.

Quería resaltar el aspecto humano que no está en lo escrito.

SEÑOR PUIG.- Se plantea un ámbito de negociación con la participación de los colonos, de la Universidad y de la familia Thedy. Creo que esta Comisión debería contribuir a que ese ámbito de negociación se hiciera efectivo. No estamos planteando que esta Comisión participe de ese ámbito.

Días pasados leí declaraciones del Director del Instituto Nacional de Colonización en las que hacía referencia al historial del Instituto y a las irregularidades en el tiempo, que creo que hay que tender a corregir.

Reitero que es importante establecer este ámbito de negociación y no centrar la cuestión exclusivamente en la situación de este colono; debemos atender en forma diferente a quienes son efectivamente trabajadores rurales. Hay que establecer con mucha claridad quién vive en el predio, quién produce y quién lleva adelante algo esencial que es mantener el arraigo en el campo a fin de que las futuras generaciones puedan participar.

Una contribución real que puede hacer esta Comisión es plantear la instalación de ese ámbito de negociación que va a ser fundamental y que va a servir para avanzar en una política de tierras en el país que es preocupación de este Gobierno y de los trabajadores rurales.

Creo que todos tenemos una sensación amarga en torno a la forma en que se resolvió este tema. Entonces, contribuyamos a que se resuelva de otra manera.

SEÑOR TIERNO.- Concuerdo con lo expresado por el señor Diputado Puig. Es un tema que ha estado en la prensa nacional durante algún tiempo y lo conocemos bien. No sabemos si se resolvió de la mejor manera. Hemos escuchado las dos campanas. Concuerdo con lo que dijo el señor Diputado Puig aquí. Como se manejó que el Directorio del Instituto Nacional de Colonización estaría persiguiendo a algunos colonos o productores rurales pequeños, creo que hay que dejar claro que ha habido un cambio radical en la manera de encarar la colonización en el país desde 2005, y ni qué hablar desde 2010.

En alguna oportunidad he acompañado al ingeniero Berterreche a visitar colonos, lo que ningún Presidente del Instituto hizo a pesar de su larga historia; ha hablado con los colonos que tienen un caballo, con los pequeños productores rurales.

A fin de no abundar en comentarios que no hacen bien al espíritu que tenemos como Comisión y tratando de interpretar lo que dice la delegación, vamos a hacer todos los esfuerzos para que esa Mesa que están solicitando se pueda dar. Acá se ha manejado el tema en torno a la figura del Presidente del Instituto, pero cuando se resuelve algo me parece que es por mayoría. Así que vamos a plantear en la Comisión la concurrencia del Instituto Nacional de Colonización para conversar sobre lo planteado por la delegación. Además, vamos a tratar de que esa Mesa se pueda dar a la brevedad, teniendo en cuenta que sobre este tema tenemos sentimientos encontrados dado que, sin conocer al productor, sabemos sobre el asunto en cuestión.

SEÑOR VIVIÁN.- Me parece fundamental establecer una Mesa de negociación para destrabar la situación y salir de este cuello de botella. Es importante que ella no se genere a través de los medios de comunicación. Se está en todo derecho de hacerlo debido al Estado de Derecho en que vivimos y teniendo en cuenta la libertad de expresión, pero a veces eso no lleva a solucionar los problemas que tenemos.

Pienso que la tierra es fundamental, estratégica y parte íntegra de nuestra soberanía. Por lo tanto, debemos defenderla, como así también a los hombres y mujeres que trabajan en ella y que viven de su trabajo como algo prioritario. Digo esto por concepción.

He leído la prensa y pude apreciar un ida y vuelta en este tema.

Estoy totalmente de acuerdo con ese ámbito de negociación. Es más: el hombre ha superado los problemas que ha tenido y las contradicciones en base a dialogar sobre los temas presentes, más en esta sociedad contemporánea, bastante contradictoria que tenemos.

Quiero preguntar al señor Díaz por qué se generó la deuda de US$ 60.000. ¿Por qué es de US$ 60.000 si pagó US$ 28.000?

SEÑOR DÍAZ.- Los US$ 28.000 eran para entrar al programa de refinanciación. Él debía seis rentas anuales. Si entraba al programa de refinanciación tenía facilidades para pagar esas rentas. Él se empezó a endeudar a partir de la crisis de 2002. Arrastrando algunas deudas, llegó a 2006. Ahora son las rentas de ese año en adelante las que adeuda. Entonces, si él entregaba US$ 28.000 entraba al programa de refinanciación. Al no habérsele aceptado la entrega que hizo para entrar al programa, vuelve a la deuda original. O sea que tiene menos facilidades para poder cubrir esas seis rentas anuales que debía.

Después, los US$ 60.000 actuales se deben no solo a la deuda original sino a la carga muy alta que tiene el Instituto Nacional de Colonización de intereses y moras. Eso hace todavía más difícil el cumplimiento del pago. Supuestamente, si hubiera un embargo por parte del Instituto Nacional de Colonización, tasaría las mejoras, que rondan los US$ 30.000, entre infraestructura, tubos, cepo, galpón, rancho, alambrados, etcétera. Así quedaría un resto para cubrir con la venta de animales, cuando se pueda hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nos permiten cinco minutos, la Comisión va a deliberar un poco sobre lo planteado y enseguida volvemos a conversar con ustedes.

(Se retira de Sala la delegación del Colectivo de Organizaciones Sociales "Por la Tierra")

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa nuevamente a Sala la delegación del Colectivo de Oganizaciones Sociales "Por la Tierra")

—— Luego de haber deliberado, hemos decidido convocar al Directorio del Instituto Nacional de Colonización para que concurra a esta Comisión. También le vamos a hacer llegar la versión taquigráfica de lo hoy expresado y la voluntad de estos legisladores de que se establezca esa necesaria Mesa de negociación como forma de alcanzar los acuerdos que todos entendemos que son necesarios. La nota va a salir en el correr de esta semana.

SEÑOR ANTORIA.- Les agradecemos profundamente por intentar solucionar estos temas. Sabemos que está en vuestro espíritu hacer este tipo de cosas que, además, es lo que corresponde a un buen legislador de nuestro país.

También queremos agradecer al señor Diputado Puig que fue con quien se entrevistó la Comisión en primera instancia. Esperamos que se pueda llegar a buenos términos. Sepan que esta Comisión está en todo el país. Con experiencias de otros lugares hemos armado algo a partir del trabajador del campo para su propia protección.

SEÑOR DÍAZ.- Quiero reconocer la buena voluntad de esta Comisión para apoyar la negociación.

También quiero decir que desde hace un mes, un productor está acampando frente a la portera del lugar en el que vivía. Entonces, quizás los tiempos políticos no coincidan con los de este trabajador y sus necesidades. Por lo tanto, espero que podamos lograr lo antes posible establecer este ámbito.

(Se retira de Sala la delegación del colectivo de organizaciones sociales "Por la Tierra")

SEÑOR PUIG.- Quiero proponer que se ponga en la agenda, no para discutir hoy, o sí, dependiendo de la voluntad que tenga, lo que tiene que ver con el funcionamiento de esta Comisión. Yo creo que la Comisión debería hacer una autocrítica porque me parece que no estamos trabajando bien en algunos aspectos. Me parece muy atinada la forma en que trabajamos hoy en el sentido de poder dar respuesta a las delegaciones. Pero también me parece que cometemos un error como Comisión cuando adelantamos que vamos a visitar determinados departamentos y no lo hacemos. Creo que pueden surgir imponderables para todos los integrantes, pero propongo que cuando nos comprometamos con un departamento a realizar una visita para tratar temas referidos a cuestiones laborales, se realice, porque se generan expectativas que están basadas en lo que esta Comisión se planteó desde el principio que es lograr que el Parlamento estuviera cerca de la problemática de la gente en todo el país.

Entonces, el hecho de decir que vamos a concurrir a algún lugar y de que luego terminemos no haciéndolo, creo que va en detrimento de la situación.

Por otra parte, creo que no estamos dando respuesta a algunas situaciones. Por ejemplo, la empresa Fripur ha desconocido aspectos elementales del relacionamiento democrático en el país. Esta Comisión le planteó visitar la planta conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el SUNTMA y el PIT-CNT para analizar denuncias muy graves que hicieron los trabajadores en cuanto a condiciones de trabajo, represión antisidical y a cómo esta empresa ha puesto más de una vez en juego las exportaciones del país. Sin embargo, hace meses que estamos esperando una respuesta de la empresa sobre la visita. Por lo tanto, me parece que no se puede esperar más. Creo que hay que plantear que esta empresa no puede desconocer los marcos legales y democráticos que existen en el país.

Por lo tanto, creo que la Comisión en su conjunto no hablo de ningún integrante en particular es responsable de no estar operando con todas las posibilidades que tiene. Reitero que creo que habría que agendar este tema, discutir los mecanismos y que cada uno de los integrantes de la Comisión asuma su responsabilidad para llevar adelante las cosas que definimos. De lo contrario, me parece que no lograremos cumplir con lo que nos propusimos en el sentido de estar cerca de las problemáticas de todo el país en cuanto a cuestiones laborales.

Por supuesto que yo asumo la responsabilidad que me corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a las visitas al interior, hay una propuesta concreta del señor Diputado Puig en el sentido de que si no puede viajar toda la Comisión aunque sea lo hagan uno o dos integrantes.

SEÑOR TIERNO.- No es la primera vez que hemos tenido que aplazar visitas. Pero, para dar un marco de formalidad, me parece que por lo menos tres Diputados tendrían que integrar la delegación.

Coincido con el compañero Diputado Puig en que todos los integrantes de la Comisión somos responsables, porque en alguna medida no hemos estado a la altura de las circunstancias. De cualquier manera, son cosas que se pueden subsanar. Por lo tanto, propongo fijar la visita aplazada a Mercedes y Fray Bentos para anunciarla con tiempo y acomodar nuestras agendas.

SEÑOR OLIVERA.- Coincido con el planteo y voy a realizar algunas apreciaciones.

Cuando decidamos hacer las visitas, creo que debemos ir tres Diputados como mínimo y que es imprescindible que viajen el Presidente o el Vicepresidente de la Comisión; en caso de que esto no pudiera ser posible, deberemos resolver quién presidirá la delegación para darle forma desde el punto de vista institucional y para tener asignado alguien en quien se delegue la responsabilidad de llevar adelante la tarea.

SEÑOR BISTOLFI.- Coincido con el planteo del señor Diputado Puig en cuanto a que se generan expectativas y luego no se satisfacen. No podemos ir uno o dos Diputados porque de esa manera estaríamos dando una imagen lamentable. Pienso que por lo menos deberíamos ir tres integrantes y coincido con el Diputado Olivera en cuanto a que tienen que estar presentes el Presidente o el Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto los planteos del señor Diputado Puig y del señor Diputado Tierno. Vamos a fijar una fecha intransferible y habrá que ir.

En cuanto a lo de Fripur, también comparto lo que se ha manifestado. Vamos a enviar una última nota realizando el planteamiento y personalmente voy a hacer un nuevo llamado telefónico. Nos tomaremos una semana, diez días de plazo; si no hay respuesta, actuaremos en consecuencia. ¿Estamos de acuerdo?

SEÑOR BISTOLFI.- Para refrescar la memoria: ¿Fripur no nos ha contestado porque no quieren que vayamos todos juntos?

SEÑOR PRESIDENTE.- No admiten que concurramos con el sindicato. Nos reciben a nosotros, pero no al sindicato.

SEÑOR BISTOLFI.- Quisiera saber si nosotros tenemos alguna manera de presionar, porque vamos a su empresa y tienen derecho de recibir a quienes quieren. ¿Podemos imponer que queremos ir todos juntos o podemos ir nosotros solos?

SEÑOR PUIG.- Creo que en la etapa que está viviendo el país no es correcto que una empresa se niegue a la participación del PIT-CNT. Estamos hablando del SUNTM en el marco del PIT-CNT. Es más: en su momento planteamos que fuera una delegación de la dirección del PIT-CNT con integrantes del SUNTMA que forman parte de dicha dirección.

Reitero que a esta altura del proceso democrático que existe en el país, con leyes sancionadas en cuanto a negociación colectiva, derechos de los trabajadores, etcétera, que una empresa se permita desconocer una propuesta que surgió de esta Comisión, que es realizar la visita junto a la dirección del movimiento sindical y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, me parece que es una pésima señal desde el punto de vista democrático, que no contempla un aspecto que para nosotros es fundamental: cómo se desarrolla el tripartismo y cómo se respetan las normas que el país a suscrito a nivel internacional. Por lo tanto, me parece que es deplorable el gesto de la empresa ante una propuesta del Parlamento.

La propuesta es realizar la visita con una delegación integrada por esta Comisión, el Secretariado el PIT-CNT, que integra el SUNTMA y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Si la empresa la rechaza, creo que la Comisión debe denunciar la situación a nivel nacional e internacional, tal como se ha hecho anteriormente.

SEÑOR BISTOLFI.- La pregunta apunta a eso. Me parece fantástico la apreciación del señor Diputado Puig, pero es personal. Yo quiero saber si tenemos la potestad de decir que vamos a ir con el sindicato y el Ministerio o no vamos, es decir, si podemos exigir eso.

Comparto que es una mala señal y diría que hasta vergonzosa, pero son apreciaciones personales.

SEÑOR PUIG.- Desde el punto de vista estrictamente legal, no podemos decir a la empresa a quién tiene que recibir. Sí podemos esgrimir que es un pésimo mensaje desde el punto de vista democrático que habrá que hacer saber. En cuanto a las relaciones laborales esta actitud nos retrotrae muchos años.

SEÑOR TIERNO.- Creo que hay que hacer el esfuerzo para que reciban a la delegación que la Comisión propuso. Obligación no tiene nadie de recibirnos, pero fue la empresa la que nos invitó. Nosotros resolvimos ir con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con los representantes del SUNTMA y del PIT CNT. Creo que deberíamos hacer el último intento y luego analizaremos los caminos a seguir.

La empresa no tiene la obligación de recibir a la delegación que la Comisión propone y la Comisión ha dejado claro que no va a concurrir sin ellos

SEÑOR VIVIAN.- Coincido con el desarrollo que han hecho los compañeros en cuanto al entorno coyuntural, a las cosas que se han logrado y al marco democrático y de derecho que nos asiste y que le ha costado mucho a los trabajadores.

Por un lado, la empresa se niega a recibir a una delegación de representantes de los trabajadores y, por otro, precisa de ellos, porque si no cuenta con ellos no puede sacar la producción. Por lo tanto, se plantea una contradicción.

Asimismo, debido a este nuevo marco, a esta nueva coyuntura que vive el país, la empresa, como exportadora de punta en el área de la pesca, puede traer una cantidad de divisas al país. Y al no permitir el ingreso de los trabajadores y de la Comisión en conjunto está desconociendo ese marco. Por lo tanto, creo que debemos hacer todos los esfuerzos para que esa visita sea posible. Y si no se puede concretar —coincido

con lo que dijo el señor Diputado Puig—, creo que debe saberse a nivel nacional e internacional, porque permitir esa conducta sería retrotraernos a épocas en las que existía el concepto que expresa: "El mejor sindicato es el que no existe".

SEÑOR OLIVERA.- Quiero referirme a cómo surgió la visita a FRIPUR.

Esta visita fue planteada en una instancia de conflicto, y el objetivo era el de tratar de recomponer las relaciones. En busca de señales políticas, esta Comisión resolvió ir a la planta con los trabajadores. En realidad, no existía otro motivo para concurrir, porque la Inspección General de Trabajo tiene otros instrumentos jurídicos y legales para monitorear la planta. Nosotros veíamos esa visita en términos de relacionamiento político, ya que considerábamos que la empresa debía reconocer al sindicato; eso forma parte del relacionamiento que debemos tener nosotros, como Parlamento, con las empresas y con los trabajadores. En realidad, si no concurrimos a la empresa con los trabajadores no tiene sentido hacerlo, porque nuestro rol no es el de fiscalizar, ya que no tenemos potestades para ello. El único que tiene potestades para fiscalizar es el Ministerio Trabajo y Seguridad Social, y nuestro afán no es el de sustituirlo, sino el de visitar la planta. Además, respondimos a la invitación que nos formuló la empresa, y le informamos que íbamos a concurrir con los trabajadores. En realidad, si no concurrimos con los trabajadores no deberíamos ir, porque no tenemos necesidad de realizar una visita de cortesía.

Además, nosotros seguimos la línea que nos habíamos planteado, ya que todas las empresas que vinieron no objetaron que concurriéramos acompañados por su sindicato. Esto se debió a que no ocultaban nada a los trabajadores; si bien reconocían la tensión en las relaciones que mantenían con ellos, el sindicato podía circular libremente junto a los legisladores por las instalaciones, porque ello no afectaba en lo absoluto su situación política interna.

Lo que hay aquí es una señal muy fuente en cuanto a que la relación debe ser política y debe dejar afuera a los trabajadores, que es lo que nosotros no admitimos. Por eso creo que si no concurrimos con los trabajadores no tiene sentido hacerlo; no tenemos otra potestad y otro objetivo que el de recomponer las relaciones entre el sindicato y la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, reiteraremos el pedido por escrito.

En cuanto a la visita a Soriano y Río Negro, proponemos que se lleve a cabo los días 22 y 23 de junio. Por lo tanto, encomendamos al señor Secretario que realice las coordinaciones correspondientes.

Como los señores Diputados habrán notado, tenemos Secretario nuevo, el señor Geronés, a quien le damos la bienvenida. El día de hoy hemos trabajado muy cómodos con él, pero quiero que conste en la versión taquigráfica el reconocimiento y la valoración a quienes formaron parte de la Secretaría y Prosecretaría de esta Comisión. Me refiero al señor Francisco Aversa y a la señora Pamela Klappenbach, quienes tuvieron un gran nivel de excelencia y con quienes nos sentimos cómodos en todo momento. Siempre notamos su contracción y responsabilidad para con el trabajo y como Presidente supongo que los demás compañeros lo comparten— de la Comisión quiero dejar constancia de ello. Por lo tanto, vamos a solicitar que estas palabras de agradecimiento y reconocimiento lleguen a ambos, como así también a sus superiores directos.

(Apoyados)

—— Se levanta la reunión.